

Para Rene
02/07/2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a, 04 de julio 2016.

Oficio No. DA/SRMSG/0577 /2016

C.D.D.: 8WXN

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0115/2016**, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de lavado y mantenimiento de conservación de cisternas, tinacos y red de drenaje de los Inmuebles que ocupa este Instituto para el ejercicio 2016”**.

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio total de \$123,278.18 (Ciento veintitrés mil doscientos setenta y ocho pesos 18/100 M.N.) y conforme a la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/000957/2016 de fecha 01 de julio del año en curso, se determina mediante adjudicación directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

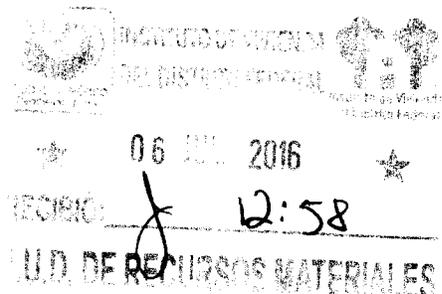
Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.c.e.p. Mtro.. **José Antonio Mendoza Acuña** - Director de Administración. - Para su conocimiento



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales